



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

434-16

Salta, 19 OCT 2016
Expediente N° 12.231/15

VISTO: La Resolución -D- N° 237/15, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los Sres. CAMPOS, María Mercedes L. U. N° 601.251 y ROJAS, Carlos Daniel L.U. N° 609.072 alumnos de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Vivencias de recreación de las personas con padecimiento mental internadas en el Hospital de Salud Mental " Dr. Miguel Ragone " Salta 2015 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y la Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador, fija fecha para la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para los Sres. CAMPOS, María Mercedes L. U. N° 601.251 y ROJAS, Carlos Daniel L.U. N° 609.072 alumnos de la Carrera de Enfermería, el día **Miércoles 19 de Octubre de 2016 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina

Lic. ALLEMAND, Eizabeth

Lic. ACOSTA, Sara Elena

Oct
CRAS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

434-16


19 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.231/15

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa